

Bogotá, D, C., 25 de junio de 2018

20182000485272 A
20182000485262 F

Doctor

JOSE GABRIEL SILVA BARROS
Subdirector Financiero y Contable
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES
Ciudad,

Respetado Doctor,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de junio de 2018 del contrato **319** de **2018**, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Cuenta de Cobro.
4. Carta solicitud de deducciones y soportes (en caso que aplique).
5. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,


TATIANNA CASTILLO REYES
C.C: 1032393255

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/06/2018

Contrato No:	319	Fecha de contrato:	25/01/2018	Nombre de Contratista:	TATIANNA CASTILLO REYES
No. de factura o documento equivalente:	5	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.032.393.255
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	5	Periodo a pagar:	DE: 01/06/2018 A: 30/06/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

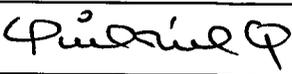
Prestar servicios profesionales de apoyo en la digitación, diagramación, edición y armado del material de evaluación de los Exámenes de Estado y, pruebas electrónicas que aplique el ICFES. Los productos a entregar son los siguientes:

1. Diseño de identidad interna para la Subdirección de Producción de Instrumentos. Se estableció un estilo gráfico original de acuerdo a los lineamientos institucionales estipulados por el Icfes. Incluye diseños de plantillas e infografías, de acuerdo a la estructuración de un estilo gráfico e ilustraciones.
2. Revisión de versiones formato carta para aplicación Saber TyT 2018, primera sesión.
3. Revisión de 6 cuadernillos finales para aplicación Saber TyT 2018. Detalle: (4 cuadernillos).
4. Diagramación de 187 ítems de la prueba Matemáticas en la plataforma TAO. El proceso consistió en la aplicación de estilos tipográficos, edición de imágenes y optimización de las mismas para web, de acuerdo a los lineamientos de la plataforma y la información de los archivos originales.
5. Diagramación 15 ítems y 2 contextos de la prueba Inglés TAO. El proceso consistió en la aplicación de estilos tipográficos, edición de imágenes y optimización de las mismas para web, de acuerdo a los lineamientos de la plataforma y la información de los archivos originales.
6. Diagramación de 2 BIB's (C y D) de la prueba Ciencias Naturales, pertenecientes a la aplicación Saber 11 2018-2, cada uno con 13 ítems y 1 contexto. El proceso implicó cambio de formato original a carta. Se ajustaron imágenes, tablas, gráficas y demás material de apoyo contenido en los ítems originales de acuerdo a los lineamientos requeridos. Y Se asumieron la correcciones pertinentes del proceso.
7. Diagramación de 14 Pilotos pertenecientes a la prueba de Ciencias Naturales para la aplicación Saber 11 - II. El proceso consistió en la aplicación de estilos tipográficos, edición de imágenes y optimización de las mismas para la impresión y cambio de formato.
8. Revisión de 4 anclas de la prueba Lectura Crítica para aplicación Saber 11 2018-2, con el cambio de formato de dieciseisavo a carta, se consideran los aspectos de diseño y fidelidad de la información de un formato a otro
9. Diagramación de 15 ítems pertenecientes a la prueba de Pensamiento Científico Ciencias de la Tierra para la aplicación Saber Pro. El proceso consistió en la aplicación de estilos tipográficos, edición de imágenes, optimización de las mismas para impresión y cambio de formato.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRBR02	Banco de ítems Saber 11	1.090.650
PRBR03	Banco de ítems Saber Pro	1.090.650
CCMP03	Subdirección de producción de instrumentos	1.454.200
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3.635.500

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **319**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	TATIANNA CASTILLO REYES			C.C. / C.E. No.:	1032393255	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/06/2018	Hasta	30/06/2018	INFORME No.:	5

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	319	Fecha de inicio	25/01/2018	Fecha de terminación	30/06/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales de apoyo en la digitación, diagramación, edición y armado del material de evaluación de los Exámenes de Estado y, pruebas electrónicas que aplique el ICFES.”					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (18.177.500) MCTE , precio correspondiente a 23,267438258567768 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS (14.542.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (3.635.500) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en Cinco (5) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 25/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01/02/2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 319. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			



3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará al Contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) cinco (5) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3.635.500) IVA incluido. Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de Diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	26/02/2018	Cuenta de cobro mes de febrero de 2018	\$3.635.500
2	26/03/2018	Cuenta de cobro mes de marzo de 2018	\$3.635.500
3	25/04/2018	Cuenta de cobro mes de abril de 2018	\$3.635.500
4	25/05/2018	Cuenta de cobro mes de mayo de 2018	\$3.635.500
5	DD/MM/AAAA		\$
6	DD/MM/AAAA		\$
7	DD/MM/AAAA		\$
8	DD/MM/AAAA		\$
9	DD/MM/AAAA		\$
10	DD/MM/AAAA		\$
11	DD/MM/AAAA		\$
12	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
					X							
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 03 -FT004
		Versión: 2

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Diseño de identidad interna para la Subdirección de Producción de Instrumentos. Se establece un estilo gráfico original de acuerdo a los lineamientos institucionales estipulados por el Icfes. Incluye diseños de plantillas e infografías, de acuerdo a la estructuración de un estilo gráfico e ilustraciones.	40%
2	Revisión de versiones formato carta para aplicación Saber TyT 2018, primera sesión.	100%
3	Revisión de 6 cuadernillos finales para aplicación Saber TyT 2018. Detalle: (4 cuadernillos).	100%
4	Diagramación de 187 ítems de la prueba Matemáticas en la plataforma TAO. El proceso consistió en la aplicación de estilos tipográficos, edición de imágenes y optimización de las mismas para web, de acuerdo a los lineamientos de la plataforma y la información de los archivos originales.	100%
5	Diagramación 15 ítems y 2 contextos de la prueba Inglés TAO. El proceso consistió en la aplicación de estilos tipográficos, edición de imágenes y optimización de las mismas para web, de acuerdo a los lineamientos de la plataforma y la información de los archivos originales.	100%
6	Diagramación de 2 BIB's (C y D) de la prueba Ciencias Naturales, pertenecientes a la aplicación Saber 11 2018-2, cada uno con 13 ítems y 1 contexto. El proceso implicó cambio de formato original a carta. Se ajustaron imágenes, tablas, gráficas y demás material de apoyo contenido en los ítems originales de acuerdo a los lineamientos requeridos. Y se asumieron las correcciones pertinentes del proceso.	100%
7	Diagramación de 14 Pilotos pertenecientes a la prueba de Ciencias Naturales para la aplicación Saber 11 – II. El proceso consistió en la aplicación de estilos tipográficos, edición de imágenes y optimización de las mismas para la impresión y cambio de formato.	100%
8	Revisión de 4 anclas de la prueba Lectura Crítica para aplicación Saber 11 2018-2, con el cambio de formato de dieciseisavo a carta, se consideran los aspectos de diseño y fidelidad de la información de un formato a otro	100%
9	Diagramación de 15 ítems pertenecientes a la prueba de Pensamiento Científico Ciencias de la Tierra para la aplicación Saber Pro. El proceso consistió en la aplicación de estilos tipográficos, edición de imágenes, optimización de las mismas para impresión y cambio de formato.	100%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

Este es un documento controlado; una vez se descargue o se imprima, se considerará NO CONTROLADO

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

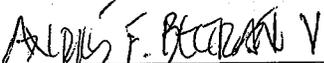
NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

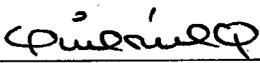
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de junio de 2018**


Elaboró
TATIANA CASTILLO REYES


Revisó
ANDRÉS BELTRÁN


Aprobó
NUBIA SÁNCHEZ

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

TATIANNA CASTILLO REYES
CC. No. 1032393255

LA SUMA DE: TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS
(\$3.635.500)

Por concepto de entrega del producto denominado:

Prestación de servicios profesionales de apoyo en la digitación, diagramación, edición y armado del material de evaluación de los Exámenes de Estado y, pruebas electrónicas que aplique el ICFES.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 172006735 de Colpatria.



TATIANNA CASTILLO REYES
CC. No. 1032393255

Bogotá, D.C., 25 de junio de 2018

Bogotá D.C, 25 de junio de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



TATIANNA CASTILLO REYES
C.C. 1.032.393.255 de BOGOTÁ



Vivimos lo mismo que tú

del grupo Scotiabank

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A

NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros **No. 172.006.735** con fecha de apertura **8 de Junio de 2018**, de la(los) cual(es) es(son) titular(es):

El(la) señor(a) **TATIANNA CASTILLO REYES**, identificado(a) con tipo de documento **CC No. 1032393255**

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de **BOGOTÁ**, a los **15 días del mes Junio del 2018**

Cordialmente,

NURY LUIS MONTAÑA
DIRECCIÓN SERVICIO RETAIL
Gerencia Relaciones con Clientes



Bogotá 7561616
Cali 4891616
Medellín 6041616
Barranquilla 3851616
Ibagué 2771616
Pereira 3401616
Cartagena 6931616
Neiva 8631616
Bucaramanga: 6971616
Resto del País
01 8000 522 222.



INGRESA EN:
www.colpatria.com



ENCUÉTRANOS EN.
MÁS DE 175
oficinas por todo el país.



Multibanca Colpatria



@Colpatria